

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES

AÑO XII. MARTES 16 DE JUNIO DE 1903.

D. Alberto Merino de Torrez.

10, Plaza de la Constitución, 10.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2º.

No se devuelven los originales.

Comunicados á real linea. Anuncios fijos: precio convencional.

FUENTE AMARGA

CHICLANA (Provincia de Cádiz.)

Gran establecimiento balneario de aguas minero-medicinales.

Las más sulfurosas de España

Temporada oficial 1.º de Junio al 31 de Octubre.—Informes y memorias pídanse á sus propietarios.

Hijos de Agustín Blázquez

CÁDIZ

BASES

PARA LA

Reforma de la administración local.

(CONTINUACIÓN).

Base vigésima.

Corresponderá exclusivamente á la Diputación regir y administrar los intereses peculiares de la provincia, con sujeción á las leyes, reglamentos y demás disposiciones dictadas para su ejecución, y deliberará y acordará sobre cuanto se refiera á los objetos siguientes:

1.º Creación, conservación ó mejora de servicios que tengan por fin la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales ó materiales, como establecimientos, institutos ó auxilios para la beneficencia ó la instrucción; caminos, canales y toda clase de obras públicas de interés provincial; concursos, exposiciones y otras instituciones de fomento.

2.º Adquisición, custodia, disfrute, conservación y disposición de los bienes, acciones y derechos que pertenezcan é hayan de pertenecer á la provincia, ó á establecimientos que de ella dependan, salvo los derechos de Patronato ó otros análogos. Al efecto, la provincia y los establecimientos tendrán consideración de personas jurídicas, con la capacidad que reconoce y define el Código civil, y se entenderán derogadas las leyes desamortizadoras en cuanto al patrimonio de la provincia, de la Instrucción pública ó de la Beneficencia.

3.º Autorización para celebrar, modificar ó cancelar contratos por los cuales sean enajenados ó gravados bienes ó derechos, ó contraidas, ampliadas ó novadas deudas provinciales.

4.º Formación ó modificación anual de presupuestos, así ordinarios como extraordinarios de ingresos y gastos provinciales; entendiéndose los ordinarios prorrogados de año en año, interín no sobrevenga variante aprobada en definitiva.

5.º Censura ó aprobación de las cuentas relativas á la gestión de intereses provinciales, así por lo que atañe al patrimonio, como por lo que concierne á presupuestos.

6.º Constitución de la Diputación misma; con deliberación y resolución, salvos los recursos legales, sobre las cuestiones que surjan acerca de validez de elecciones, capacidad ó compatibilidad de los electos, excusas y declaraciones de vacantes, nombramientos de Presidente, Vo-

cales de la Comisión y demás cargos, y cuantas incidencias deriven de tales asuntos.

Base vigésima primera.

Corresponderá á la Comisión provincial:

1.º Procurar el exacto cumplimiento de los acuerdos no suspendidos ni revocados de la Diputación.

2.º Nombrar, separar, suspender, corregir ó premiar á los funcionarios de la provincia, y de sus establecimientos y dependencia, observando las leyes y demás disposiciones aplicables, salvo lo que respecta de fuerzas armadas dispone la base decimotercera.

3.º Regir, ordenar y vigilar la gestión del patrimonio y de los presupuestos, y la ejecución de todos los servicios provinciales, hasta obtener la percepción de rentas ó ingresos, dejándolos á disposición del Gobernador de pagos, y hasta realizar las inversiones legítimas de los mismos recursos.

4.º Formar los proyectos de cualesquier presupuestos, reglamentos ó contratos, sobre los cuales haya de deliberar la Diputación.

5.º Entender, sea en funciones consultivas, sea por vía de deliberación y resolución, en los asuntos que le atribuye, según las precedentes Bases, la ley orgánica Municipal.

6.º Conocer de todos los otros asuntos gubernativos ó administrativos en que las leyes y reglamentos le asignen intervención. Las facultades que según lo establecido en la actualidad corresponden á la Diputación, y no le quedan atribuidas para lo venidero en la Base anterior, recaerán en la competencia de la Comisión provincial; informará sobre los asuntos gubernativos ó administrativos en que fuere consultada; intervendrá en las incidencias de quintas, según la ley de Reemplazo del Ejército; cuidará del sostenimiento de los demócratas pobres, de las prisiones correccionales y de las casas y mobiliarios de las Audiencias provinciales; asistirá con sus dos Vocales electivos á la formación del Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo; dictaminará sobre las competencias jurisdiccionales entre la Administración y la Justicia; revisará y aprobará las cuentas de gastos carcelarios de los partidos judiciales; examinará y aprobará el reparto entre los pueblos del cupo de contribución territorial; intervenirá en los expedientes relativos á pérdida de contribuciones, coadyuvará, según los preceptos legales del caso, á la extinción de la filoxera; entenderá en el aumento gradual de sueldo á los Maestros, y en la dotación y sostentamiento de la Junta provincial de Instrucción pública, y de modo general ejercerá cuantas funciones requieran el enlace y reciproco apoyo entre la Administración local y la general del Estado.

Base vigésimasegunda.

Se hará, se custodiará y en cada renovación de Presidente se revisará, inventario cabal de los bienes y deudas provinciales, con inclusión de los privativos de establecimientos

que dependan de la Diputación, en forma análoga á la preventida respecto de los Municipios en la Base décimocuarta.

Cada año, en la sesión ordinaria que la Diputación ha de celebrar durante el décimo mes, deliberará y resolverá sobre las variantes que convenga introducir en el presupuesto vigente, ó acordará que subsista por virtud de la prórroga legal. Les variantes no podrán ser acordadas por la Corporación después de comenzado el ejercicio de un presupuesto ordinario, como no consistan en formar otro extraordinario desligado de aquél.

Los recursos con que se podrán dotar los presupuestos serán:

1.º Rentas, productos ó intereses que rindan cualesquier bienes, titulos, créditos ó valores pertenecientes á la provincia ó á establecimientos que dependan de ella, salvo siempre los derechos de patronato en otros análogos.

2.º Percepciones provenientes de obras públicas, de servicios ó de instituciones que pertenezcan á la provincia, ó sean originadas ó establecidas por ella.

(Continúa)

De Portugal.

Lisboa 15.

La huelga de Oporto.

El conflicto entre patronos y obreros sigue en pie, y lo que aún es peor, sin esperanzas de arreglo.

Las colisiones menudean y, ya raro es el día que los obreros no promueven un motín envalentonados con la impunidad que gozan.

Los obreros que persisten en sus exigencias, amenazan con una huelga total, pues aseguran que todas las industrias harán un paro general si no llegan á un acuerdo los patronos con los obreros tejedores.

Las censuras que se dirigen al Gobernador civil de Oporto por su poco tacto en esta cuestión, alcanzan ya también al Gobierno, porque está en una pasividad lamentable ante el conflicto que cada día alcanza mayores proporciones.

La única medida de represión tomada por el Gobernador civil ha sido someter á una estrecha censura todos los despachos telegráficos que se remiten a Lisboa.

La opinión pública reclama con urgencia la terminación del conflicto.

Lisboa 15.

El viaje de un Ministro.

El Sr. Ministro de Obras Públicas llegó á Oporto para inaugurar el ferrocarril de Guimaraes.

La recepción que se le hizo fué entusiasta.

Al enterarse el Sr. Ministro que sus amigos políticos no habían desistido de obsequiarle con un banquete, les rogó abandonaran

obreros con el fin de remediar en lo posible la difícil situación por que atraviesan con motivo de la huelga.

Este rasgo se aplaude por todos y ha sido objeto de muchos comentarios favorables al Ministro.

Producción de Azúcar.

Según datos reunidos en la Dirección general de Aduanas, la producción de azúcar de caña, desde el principio de la zafra actual hasta 31 de Mayo último, ofrece el siguiente resultado, comparativamente al que se obtuvo en igual periodo del año anterior:

En 1802 la caña entrada en las fábricas ascendió á 225.556.483 kilogramos, que produjeron 13.614.506 kilogramos de azúcar.

En 1903 han entrado en las fábricas 201.275.964 kilogramos de caña, y se han obtenido 17.889.638 kilogramos de azúcar.

Resulta, pues, que en el corriente año ha habido 24.280.519 kilogramos menos de caña que en 1902, y en cambio, en la producción de azúcar resulta un aumento de 4.248.132 kilogramos.

Esta diferencia obedece á que en el año anterior la caña perdió un 30 por 100 de su riqueza sacarina, consecuencia de las heladas.

Carta de Cuba.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Tras de corta estancia en Nueva York, vuelvo á esta simpática ciudad con ansia de aspirar de nuevo la atmósfera esencialmente española que todavía se nota por frecuentes ráfagas.

Qué rudeza de costumbres hay en la América sajona! Ya mi ánimo sentíase falto de aire propio; ya me parecían grupos de peleas ridículos las muchedumbres vocingleras que se agitan incesantemente, como automatas en bandadas, en la gigante ciudad. Allí no se habla de artes; allí no se mira á las mujeres al pasar por su lado; allí no se ven más que rostros permanentemente congestionados, en la apariencia, sin que el rojo carmín que los tiñe delate otra cosa que insensibilidad completa por todo lo que no sea material.

La primera impresión que produce la capital, con sus grandiosos edificios, es de asombro, pero muy pronto se echa de ver la falta total de la estética y delicadeza del trabajo; todo es materia; inmensas molles que si algo simbolizan, es la potencia de los Estados sajones, colosos del dinero, pero mendigos de la belleza. Algunos trabajos de artes de artistas españoles é italianos, fué lo único grato que mi memoria guardó de la población de los progresos y atrevidos proyectos de ingeniería.

De todo lo que allí he admirado, ó tratado con menosprecio, deduzco que á esas ciudades inmensas, para esta pretensión y que el importe admirarlas mucho, precisa verlas de del banquete se entregará á los lejos forjandonoslas á nuestro gusto.

JOSE ESCOFET.

Habana 25 Mayo 1903.

De la REGIÓN

Desde Mérida.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

Hermoso espectáculo presenció Mérida el domingo 7 del actual, al hacerse la distribución de premios á los obreros de las Doctrinas La mártir Eulalia, abogada y protectora de los que habitan esta ciudad, donde se murió su cuna, debió mirar desde el Edén y al contemplar hermanados, sin distinción de clases ni jerarquías, á los que la aclaman su bienhechora, alborozada y gozosa corre

rá hacia el trono de Jesús para decírle: "Mis hermanos, la amada porción por cuyos destinos velo, practican en el mundo aquella virtud que nunca jamás cesará; mira joh buen Jesús! congregados bajo un mismo techo al pobre y al rico, para aquel recibir las limosnas que caritativo éste le ofrece; procuran todos cumplir aquel mandato nuevo que con tanto interés les recomienda".

En el patio de San Juan de Dios, donde se verificó el reparto, artísticamente decorado al efecto, congregáronse, además de los alumnos de las Doctrinas, una lucida representación de los habitantes de Mérida,

a quienes con delicada galantería la Junta directiva había invitado al acto, el representante en Cortes d este distrito D. Antonio Pacheco, los Sres. Juez de Instrucción y Registrador de la Propiedad, los individuos todos que pertenecen al clero parroquial y una comisión de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Previa consagración de los Jerezos al Corazón de Jesús, y tras improvisados pero bonitos discursos, que fueron tan oportunos como aplaudidos, del Sr. Juez de Instrucción y del presbítero D. Ildefonso Rodríguez, Coadjutor de Santa Eulalia, en que se admiraban fluides de lenguaje, sentimiento en el decir y solidez en el razonamiento, dejó oír su autorizada palabra nuestro dignísimo Sr. Arcipreste D. Juan José González y Gómez de Soto quien se felicitó del concurso y ayuda que le prestan en su misión las nobles damas de esta ciudad, para quienes tuvo palabras hermosísimas, alentándolas a que no desmayen en su apostolado secular el auxiliar más poderoso de un parroco para realizar su finalidad cristianamente social.

Acto seguido, la Junta de señoras, bajo la dirección de su digna presidenta D.ª Matilde Lerdo de Tejada, procedió á la distribución de premios á los obreros que, por secciones, se iban presentando á recoger las prendas y objetos que les habían sido destinados en justa recompensa de su laboriosidad y houradez. Era de ver el entusiasmo con que niños y ancianos, mujeres y hombres, vitoreaban y sin cesar aclamaban al Corazón de Jesús!

Amenizaba tan solemne fiesta un lucido coro de niñas que, bajo la acertada dirección de las Siervas de San José, cantaron preciosos motetes alusivos al acto, acompañándolas en el armonium, la profesora de música del colegio que dichas Siervas tienen establecido en esta ciudad. D. Angel Mora, entendido profesor, lució en el violín sus conocimientos musicales, ejecutando con maestría "El anillo de hierro," "La primera lágrima," y un andante sinfónico, de que es autor, siendo asimismo acompañado por dicha profesora y por el inteligente maestro y distinguido ejecutante D. Castillo Espadafinas, también al armonium.

Fué muy sentida por todos la ausencia de la Sra. Sopeña, que anunció su venida, pero que no pudo realizar por reciente desgracia de familia.

Sigan por este camino las señoras de esta población; continúen así los obreros de uno y otro sexo de tan noble ciudad; no desmaye en la empresa el Sr. Arcipreste, animando á todos en esta tarea de "Las Doctrinas," y no dudamos que la regeneración moral y social de nuestro pueblo se impondrá y sus prácticos y beneficiosos resultados tocaremos más ó menos tarde pero nunca en plazo lejano.

UN EMERITENSE.

10 Junio 1903.

Teatro de Verano.

Con bastante más concurrencia que el primer día se celebró el domingo por la noche la segunda función en el teatro de Chapí, poniéndose en escena *El Bateo*, *El juicio oral*, *El Guitarrico* y *San Juan de Luz*; que fueron mejor interpretadas que en la función inaugural y que valieron muchos aplausos á los actores.

Anoche, tercera función de la temporada, estaban anunciadas, *El Guitarrico*, *El juicio oral*, *San Juan de Luz* y el estreno de la zarzuela dramática en un acto de los señores Fernández Shaw y Asensio, música del maestro Vives, titulada *El tirador de palomas*.

La indisposición que padecía la señorita González, acentuada más hasta impedirle tomar parte en las representaciones de *El juicio oral* y de *San Juan de Luz*, fué causa de que la empresa anunciara en la segunda sección *Lohengrin* y que del papel de Pepita en *San Juan de Luz*, se encargara la Sra. Pérez, que, dicho sea de paso, estuvo muy acertada en algunas casas particulares, para en-

su desempeño y fué muy aplaudida en unión de la Sra. Díaz y señora Sanz y de los Sres. García y Escrich.

El *Lohengrin* alcanzó una regular interpretación.

El tirador de palomas, que constituyó la novedad del programa, fué muy del agrado del público.

Un huertano de Valencia, lugar en que se desarrolla la acción, galanteador de oficio, alardea de los triunfos que ha conseguido con sus pañuelas; una de éstas, *Pepet*, que adora á *Vicent* que es el protagonista, lo desprecia en una ocasión, por no correr la suerte de las demás, pero al cabo el cariño la vence y cuando está dispuesta á corresponder á *Vicent*, oye á este difamarla y trocando el amor en odio, mata á *Vicent*, cuando llega á su barraca, vengando así el ultraje que á todas inferió.

Con estos elementos, han formado los Sres. Fernández Shaw y Asensio un libreto muy aceptable, de bastante interés dramático, y cuyos personajes están bien estudiados.

La música del maestro Vives es superior al libreto: después de un preludio con honores de sinfonía, sigue el coro de tiradores, que no se aplaudió como merecía, y á continuación un duo que es el mejor número de la obra y que fué muy bien cantado por la Sra. Pérez y el señor Real. Estos números, aparte de otros que forman la zarzuela, tienen una factura original, están muy bien instrumentados y se adaptan perfectamente al libreto.

En la interpretación de esta obra se distinguieron la Sra. Pérez y los Sres. Real, Rosell, García y Escrich, mereciendo especial mención la señorita Pérez y el Sr. García para quienes fueron los aplausos de la concurrencia.

** Esta noche se pondrán en escena por el orden que se indican *Lohengrin*, *El tirador de palomas*, *El puñao de rosas* y *San Juan de Luz*; la primera se cantará á las nueve de la noche.

Caja de Ahorros.

El domingo anterior ingresaron en la Caja de Ahorros de esta ciudad 841 pesetas, importe de 25 imposiciones de las cuales son nueve 3.

En el expresado día se pagaron 211'45 pesetas por reintegros á cuenta y por saldo, á solicitud de 4 imponentes.

Por extravío de la Libreta número 527, de Brígido Merino, expedida el día 7 de Diciembre de 1902, se facilitó anteayer otra Libreta duplicada al interesado, declarándose nula y sin ningún valor ni efecto la primera.

Hasta mañana miércoles no se celebrará la sesión municipal correspondiente al día de ayer, que se dejó sin efecto por no haber concurrido bastante número de ediles.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora D.ª Josefa Macías Campano, viuda de Cabello.

Acompañamos á su familia en la pena que le affige, rogando á Dios por el eterno descanso de la finada.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento del informe de la Comisión de Propios y del Síndico sobre el proyecto de instalación de otra red de alumbrado eléctrico solicitada del Gobierno civil por los Sres. Ayala.

Ayer tarde marchó á su posesión de Torrequebrada, de este término, donde pasará una temporada con su señora, nuestro ilustrado amigo y colaborador D. José Díaz Macías.

Con motivo de la horrorosa tormenta que en los primeros días de este mes se desarrolló en el pueblo del Almendral, y de la cual nos dió detallados informes nuestro correspondiente, se celebró una Misa solemne en la parroquia de la Magdalena, á la que asistió numerosísima concurrencia.

El cura de la parroquia, D. Aurelio Rodríguez, pronunció una elocuente oración, improvisada, alusiva al caso, logrando conmover al auditorio que felicitó entusiasmado al Sr. Rodríguez en el momento de bajar del púlpito.

Por la tarde, cucañas, carreras de sacos, piñatas, juegos de la sartén y algún otro que se improvise, música etc. y por la noche baile y proyecciones por una linterna mágica.

Se levantarán arcos de follaje y se decorará y alumbrarán la fachada y plaza de la Iglesia (que es la del barrio) para el baile popular, así como

en algunas casas particulares, para en-

yo objeto se dedican algunas cantidades á premiar á los vecinos de menos recursos pecuniarios que mejor adornen las fachadas de sus respectivas viviendas.

La comisión que, eficazmente secundada por el Sr. Alcalde D. José Muñiz y Concejales de este Excelentísimo Ayuntamiento así como por el Sr. Cura Párroco del barrio don Francisco Mazón, viene ocupándose de organizar estos festejos, la compone D. Julio Soárez Monteiro que la preside y los Sres. D. Angel Testal, D. José Magro, D. Manuel Lledó, D. Arturo Eslava, D. Joaquín Fernández, D. Enrique Peigneux y don José Lasarte.

Cuando dichos señores terminen sus trabajos publicaremos el programa completo de los festejos.

Más alto que los cambios está la reputación y fama del café torrefacto de la marca de "La Estrella".

Lo hay y lo venden Muñoz Torreto 13 y 15 y Arias Montano 12.

ARRIENDO

Administración del Excmo. Sr. Conde de Mejorada del Campo.

Se arrienda á labor el quinto de "La Viciosilla," en Campo Alanje. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la casa del quinto de "La Potrilla," en la dehesa Campo Alanje, en casa de los Sres. Saez y Diez, de Mérida y en la casa administración de Trujillo en cuya última casa se admiten las proposiciones hasta el 30 del corriente.

La Administradora, Viuda de Villareal.

Anteayer por la mañana regresaron á Estremoz el Sr. D. Manuel de Gracia Zagallo, acusulado propietario de aquella localidad, con su distinguida esposa D.ª María Reynolds y sus hijos, el General Sarmento con su señora é hijos y su Ayudante, y la señora doña Cecilia Macedo.

Las bellas señoritas Elisa Gracia y María del Carmen Sarmento hicieron el viaje de regreso á caballo, acompañadas del Sr. Gracia Zagallo y su joven hijo Pepe, en igual forma que vinieron. Es una jornada de resistencia, á caballo, que acredita de excelentes amazonas á tan distinguidas señoritas, pues hay que tener en cuenta que la distancia de Badajoz á Estremoz es de doce leguas.

Anteayer por la tarde marchó á Madrid, para asistir á las sesiones de Cortes, el Diputado por esta circunscripción D. Arcadio Albarrán.

Hasta mañana miércoles no se celebrará la sesión municipal correspondiente al día de ayer, que se dejó sin efecto por no haber concurrido bastante número de ediles.

Ayer tarde se verificó el entierro de la señora D.ª Josefa Macías Campano, viuda de Cabello.

Acompañamos á su familia en la pena que le affige, rogando á Dios por el eterno descanso de la finada.

En la sesión de mañana se dará cuenta al Ayuntamiento del informe de la Comisión de Propios y del Síndico sobre el proyecto de instalación de otra red de alumbrado eléctrico solicitada del Gobierno civil por los Sres. Ayala.

Ayer tarde marchó á su posesión de Torrequebrada, de este término, donde pasará una temporada con su señora, nuestro ilustrado amigo y colaborador D. José Díaz Macías.

Con motivo de la horrorosa tormenta que en los primeros días de este mes se desarrolló en el pueblo del Almendral, y de la cual nos dió detallados informes nuestro correspondiente, se celebró una Misa solemne en la parroquia de la Magdalena, á la que asistió numerosísima concurrencia.

El cura de la parroquia, D. Aurelio Rodríguez, pronunció una elocuente oración, improvisada, alusiva al caso, logrando conmover al auditorio que felicitó entusiasmado al Sr. Rodríguez en el momento de bajar del púlpito.

Por la tarde, cucañas, carreras de

sacos, piñatas, juegos de la sartén y algún otro que se improvise, música etc. y por la noche baile y proyecciones por una linterna mágica.

cho el examen de la última asignatura de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central nuestro joven amigo D. Jesús Rincón Giménez á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Se evita la vejez prematura usando el Antiséptico sansón para el cabello.

Precisa práctico de edad, saber y goberno Antonio Casado y Casas, Farmacéutico, en Villanueva de la Serena.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cánula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Ledo. J. de Miguel,



FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
4% perpétuo interior	77'05	"	0'05
Id. pequeños	77'00	"	0'15
Id. fin de mes. Cambio medio	77'15	0'10	"
50% amortizable	96'50	"	0'10
Id. pequeños	96'65	"	"
Cédulas del Banco			
Hipotecario al 5%	0'00		
Id. al 4%	101'50	"	0'05
Banco de España	486'60	"	0'60
Banco Hispano Americano	140'00	"	"
Tabacos	489'50	"	"
CAMBIOS			
París.—Francos	0'00	"	"
Londres.—Libras	34'87	"	"
Exterior español en			
París	0'00	"	"

ALMODOBAR.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer.

A las nueve de la mañana.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 760 mm.

Termómetro (Termómetro seco) 21'4

(Termómetro húmedo) 17'2

Dirección del viento..... N. O.

Fuerza del mismo..... Calma

Estado del cielo..... Despejado

A las tres de la tarde.

Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar 758 mm.

Termómetro (Termómetro seco) 25'4

(Termómetro húmedo) 21'6

Dirección del viento..... N. O.

Fuerza del mismo..... Ventolina

Estado del cielo..... Nuboso

Temperatura máxima al sol... 33'5

Id. id. á la sombra..... 26'8

Temperatura mínima..... 11'1

Lluvia..... 0'0

16 de Junio

Feria III.—Stos. Quirico y Julita mártires, Aureliano, Francisco de Regis, Aquilino y Juan Nepomuceno mrs., y Justina virgen y mrs.—La Misa y oficio divino son de Infraoctava con rito semidoble y celor blanco.

Efeméride

En el expresado día del año 1871 Pio IX celebró su jubileo pontificio.

Cultos.

Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve; á las nueve y media Missa conventual y á las cuatro Vísperas cantadas con Matines y Laudes de la festividad del siguiente día.

San Andrés.—En expresada par

CALLOS-DUREZAS

ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!!
Precaverse contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar a nuestro producto, pues si no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, lo está probado lo cura el nuestro. En Badajoz en todas las farmacias y droguerías más acreditadas.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, anemia, la clorosis, convalecencias, dispesias (pereza de digerir), rauquismo, (crecimiento defectuoso), y demás afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado me-

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Badajoz en la acreditada farmacia de R. Camacho y principales.



DOTT. NICOLA CASILE

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todos las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarral, bronquitis, gripe, asma (sofocación), espiración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia qualche persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son la atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, insipacia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercidridia, y toda clase de dispesias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pasajes, sin que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en das acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación 485, Barcelona.—En Badajoz en la farmacia de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24.

Banco Vitalicio de España.

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES.

GARANTÍAS**CAPITAL SOCIAL.****RESERVAS.**

Capital asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....

Pagado a los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64, Barcelona; Delegado é Inspector en Extremadura, D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.

**EXQUISITOS
CHOCOLATES
RR. PADRES
BENEDICTINOS**

LAS PERSONAS QUE
DESEEN TOMAR
EL MAS PURO
AGRADABLE
E HIGIÉNICO DE LOS
CHOCOLATES
DEBEN PROBARLOS

A 2,50 y 3 Pt. PAQUETE
CON CANELA
SIN ELLA
Y AL VAINILLA

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.

Aprovechamientos

de espigas y pastos de las dehesas de Santa Engracia y Rocillas, término de Badajoz y próximas á la población. Para precios y condiciones dirigirse á D. José Rincón y Funes, Badajoz.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO**CALLOS-DUREZAS**

¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO! Es incoloro, no duele, mancha ni corroe. Calma el dolor a la primera aplicación, y tirando pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, piezas é instrucción.

¡UNA PESETA!

dicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Calle, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

Callicida Abras Xifra**ELIXIR CALIOL****QMA TOTIP****QMA TOTIP**</

